

Acuerdo de 31 de enero, allanando algunas dificultades que han surjido en el trabajo de la carretera de Leon al Barquito.

EL GOBIERNO.

Atendiendo á que don Luis Bresse contratado por la Junta Itineraria de Leon, para hacer el camino que conduce de dicha ciudad al Barquito, ha encontrado dificultades que se oponen á la pronta conclusion de la obra; i queriendo allanarlas de una manera conveniente, para proporcionar al comercio aquella importante via de trasportes.

ACUERDA:

1.º—Continuará á cargo de dicho Bresse el trabajo de composicion del camino que conduce de Leon al Barquito, bajo las condiciones estipuladas en su contrato de 28 de diciembre de 1866.

2.º—Los trabajos del camino se haran sin interrupcion, salvo los casos de epidemia, fuerza mayor i otros semejantes, á cuyo efecto, el Prefecto departamental de Leon proporcionará al señor Bresse el número competente de operarios, i el Gobierno, los fondos necesarios hasta la conclusion, que deberá ser á fines del presente año.

3.º—Comuníquese á quienes corresponde—Managua, enero 31 de 1868.—Guzman.

